

## ESCUELA DE DOCTORADO (EDUPO)

### Comité de Dirección

- Juan Manuel Cortés Copete. Director de la Escuela de Doctorado.
- María Victoria Pérez de Guzmán Puya. Subdirectora de la Escuela de Doctorado, responsable de calidad.
- Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero. Coordinadora del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.
- Andrés Garzón Villar. Coordinador del Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química.
- María Teresa Terrón Caro. Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales.
- Bethany Aram Worzella. Coordinadora del Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos. Europa, América, Arte y Lenguas.
- Francisco Javier Núñez Sánchez. Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Gonzalo Carlos Málvarez García. Coordinador del Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad.
- Antonio Lazari, Coordinador del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Rosa María Rodríguez Izquierdo. Coordinadora en la UPO del Programa Interuniversitario de Doctorado en Estudios Migratorios
- Rocío Leal Campanario. Coordinadora en la UPO del Programa Interuniversitario en Neurociencias.

**Enlace web:** <https://www.upo.es/doctorado/es/>

### Junta de la Escuela de Doctorado

Según el Reglamento de la Escuela de Doctorado de la UPO (aprobado por acuerdo de 8 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno y publicado en BUPO n.º 3/2024 de 11 de abril), “La Junta de la Escuela de Doctorado deberá reunirse en sesión ordinaria al menos dos veces al año” (art.10.1). En el período de análisis de la presente memoria se reunió el día 5 de diciembre de 2024 en primera sesión ordinaria, con una participación de 15 hombres y 13 mujeres. En esta sesión se adoptaron como principales acuerdos las directrices generales de actuación de la Escuela de Doctorado para el año 2025 y la Memoria anual de actividades y el informe de ejecución presupuestaria de la Escuela de Doctorado del año 2024.

### **Comité de Dirección**

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide y asumirá las funciones de dirección, organización y gestión de la Escuela de Doctorado (art. 20.1 del Reglamento de la Escuela de Doctorado). Se han convocado un total de 15 sesiones (12 ordinarias y 3 extraordinarias), y se han alcanzado los siguientes acuerdos principales:

- Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2024 y publicada en BUPO 13/2024 de 18 de diciembre).
- Normativa de Permanencia y Progreso en los Estudios de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 28 de marzo de 2025, BUPO 4/2025).
- Protocolo que regula la revisión de calificaciones del alumnado de doctorado (aprobado por el Comité de Dirección el 19 de marzo de 2025).
- Protocolo que regula la concesión de la mención Cum Laude (aprobado por el Comité de Dirección el 19 de febrero de 2025).
- Protocolo que regula la segunda evaluación del curso 2023-24, para estudiantes de doctorado no aptos, con matrícula vigente en 2024-25 (aprobado por el Comité de Dirección el 19 de febrero de 2025).
- Calendario de reuniones 2024-25 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado (aprobado el 25 de septiembre de 2024).
- Programa de Inserción Laboral (aprobado el 15 de julio de 2024).

### **Comisión de Garantía Interna de Calidad**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad ha convocado un total de 8 sesiones, tomando como principal acuerdo la aprobación de las memorias de los Programas de Doctorado para la modificación de los títulos ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

## Oferta Académica

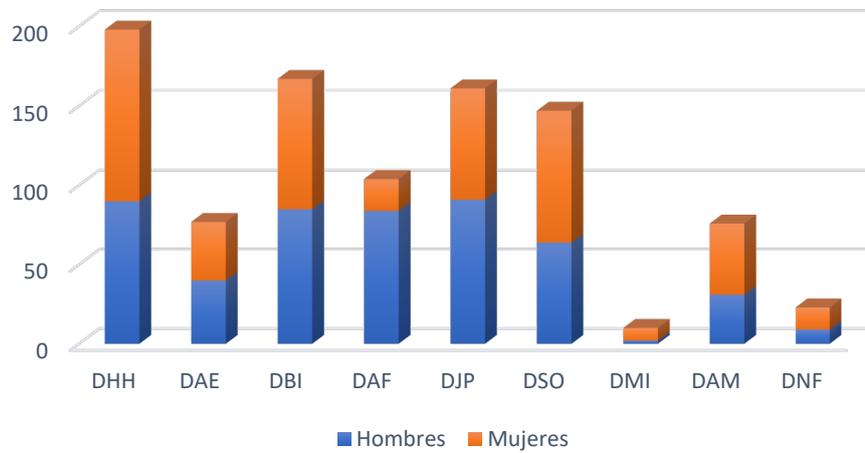
Programas Oficiales de Doctorado (RD 99/2011)	Programa 2024-2025
1. Doctorado en Administración y Dirección de Empresas	Reeditado
2. Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química	Reeditado
3. Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas	Reeditado
4. Doctorado en Ciencias Sociales	Reeditado
5. Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Reeditado
6. Doctorado en Estudios Migratorios	Reeditado
7. Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas	Reeditado
8. Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad	Reeditado
9. Doctorado en Neurociencias	Reeditado

La Escuela de Doctorado de la UPO, constituida como centro en 2024, afianza su oferta de 9 programas de doctorado, dos de ellos interuniversitarios.

En este curso 2024-25 se llevó a cabo, de nuevo, con un elevado nivel de participación en formato dual, la jornada doctoral de inauguración, dirigida a las personas matriculadas en nuestros programas de doctorado con el objeto de facilitarles información sobre el funcionamiento de nuestra Universidad en materia de doctorado y los servicios que tienen a su disposición. Los/as asistentes valoraron muy positivamente esta iniciativa de mantener la posibilidad de que estudiantes del extranjero puedan conectarse a través de blackboard para participar activamente en la jornada.

## Alumnado

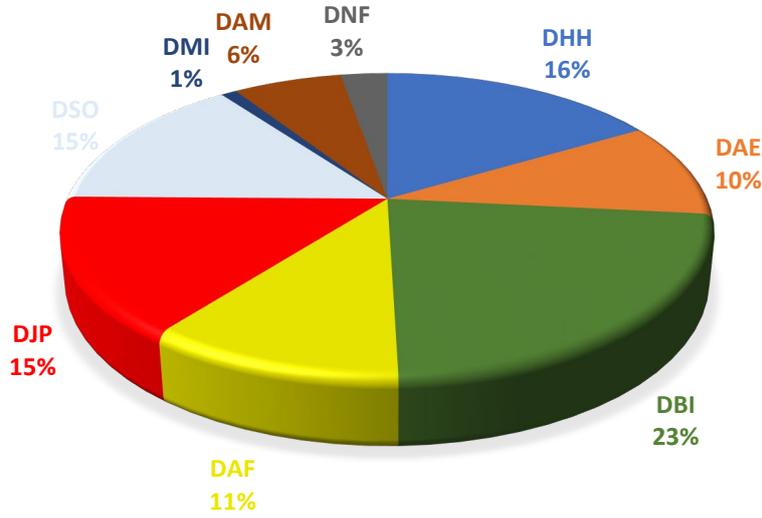
Programa	Hombres	Mujeres	TOTAL
DOCT. EN HISTORIA Y ESTUDIOS HUMANÍSTICOS: EUROPA, AMÉRICA, ARTE Y LENGUAS	90	108	198
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	40	37	77
DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA	85	82	167
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	84	20	104
DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	91	70	161
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	64	83	147
DOCTORADO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS	2	8	10
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	31	45	76
DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS	9	14	23
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>467</b>	<b>963</b>



## Tesis defendidas

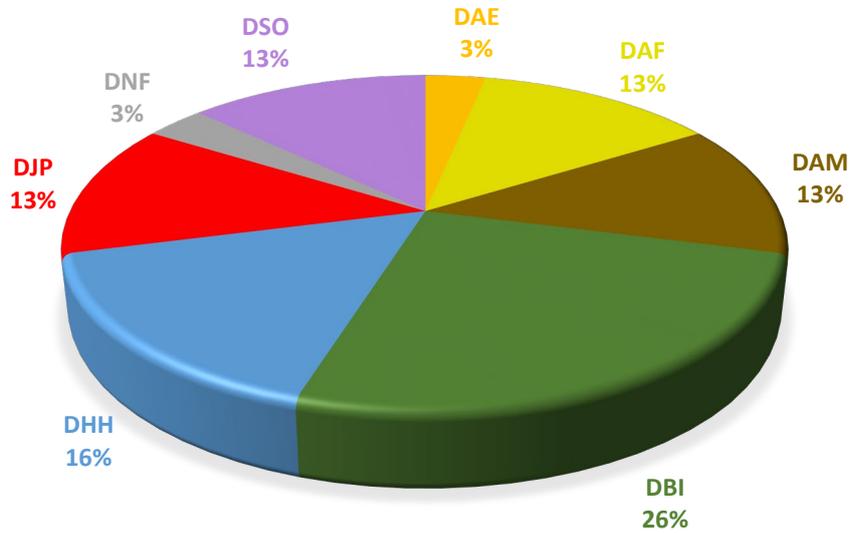
Programa	Hombres	Mujeres	TOTAL
DOCT. EN HISTORIA Y ESTUDIOS HUMANÍSTICOS: EUROPA, AMÉRICA, ARTE Y LENGUAS	9	9	18
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	7	4	11
DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA	10	15	25
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	11	1	12
DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	8	8	16
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	6	10	16
DOCTORADO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS	1	0	1
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD	4	3	7
DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>46</b>	<b>109</b>

**TESIS DEFENDIDAS**



Del total de tesis defendidas, 31 han conseguido la Mención Internacional y 6 se han realizado en Régimen de Cotutela con universidades de Bélgica, Colombia, Irlanda, Italia y México.

**MENCIÓN INTERNACIONAL**



### **Reconocimiento de actividades académicas y de gestión en postgrado oficial**

De acuerdo con el Anexo I y II del Marco para la Organización Docente del Profesorado para el curso 2024/25, dentro del proceso de planificación docente se ha incluido el cómputo de los créditos que corresponde reconocer a cada profesor/a, por las siguientes actividades:

- Actividades académicas por dirección de tesis: cómputo en POD de los créditos correspondientes a la dirección o codirección de tesis durante en programas de doctorado regulados por el RD 99/2011.
- Actividades de gestión: deducción de la capacidad docente por formar parte de la Comisión Académica de un título de postgrado oficial ofertado en el curso 2024-2025.

### **Becas y Ayudas**

Se han convocado dos programas de ayudas destinadas a estudiantes de doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, con un presupuesto total de 122.000 € para 100 ayudas, para las que se han recibido 156 solicitudes:

- Ayudas para mejorar la internacionalización y la calidad científica de las tesis doctorales.
- Ayudas de formación doctoral y colaboración en tareas de apoyo a la actividad académica y de calidad de los Programas de Máster y Doctorado.

Actualmente se encuentran en fase de adjudicación, con una ejecución prevista del 100%.

### **Gestión Administrativa y Económica**

En el curso 2024-25 se ha consolidado el proceso de separación de la Unidad de Doctorado del Área de Postgrado como consecuencia de la constitución de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide en marzo de 2024, y su consecuente consideración como centro universitario. Se ha asumido por parte de la Escuela de Doctorado la gestión íntegra del profesorado de Programas de Doctorado para 2025/26. Se ha implantado la emisión del título electrónico de Doctorado (e-título) y se han puesto en marcha nuevos procedimientos electrónico como la Aportación de Documentación para la Matrícula, Anulación de Matrícula o el Certificado Académico Personal.

Desde la Unidad de Doctorado se han llevado a cabo todos los trámites para la preinscripción y matrícula, así como las gestiones administrativas y logísticas para la defensa de las 109 tesis doctorales correspondiente a este período, desde el depósito a la emisión de títulos, incluyendo la publicación de tesis doctorales en Repositorio Abierto Institucional y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.